



Asociación Sindical de Profesionales
Grupo Banco Sabadell – Sindicato
Independiente

31 de enero de 2019

VALORACION, CALIBRACION, MERITOCRACIA, DESEMPEÑO...

Como todos los años llega el momento de que a los profesionales en Banco Sabadell nos “juzguen” por el trabajo y resultados obtenidos durante el ejercicio anterior.

Este es un procedimiento habitual en todas las empresas, y de importancia y trascendencia indudable en el presente y futuro de la carrera profesional del valorado.

Lógicamente y por ello se debe exigir que los criterios y parámetros utilizados en dicho análisis cumplan unos requisitos mínimos en cuanto a objetividad, claridad, y sobre todo iguales e idénticos para todos. Es la única forma de que las personas que trabajamos en el banco tengamos un reconocimiento justo a nuestro trabajo y esfuerzo así como una proyección y retribución acorde con el mismo.

Pues bien, algo que parece evidente y se debe corresponder con unos mínimos criterios de justicia, vemos que año tras año está siendo mediatizado y orientado con una finalidad ajena totalmente a lo que en principio debe ser este instrumento de valoración, introduciendo unos criterios absolutamente subjetivos amparados bajo eufemismos de **CALIBRACION, ASEGURAR DIRECTRICES, FOMENTAR LA MERITOCRACIA etc., etc., etc...**

Esta CALIBRACIÓN, de la cual todo el mundo habla y nadie sabe explicar bien su origen, mecanismo, funcionamiento... lo único que acaba asegurando es la desconfianza en el medio utilizado para valorarnos, más cuando la famosa calibración es un instrumento utilizado en la inmensa mayoría de las ocasiones para ajustar a la baja los consensos en teoría alcanzados con el manager.

Por supuesto el valorado acaba convirtiéndose en todo este proceso en un muñeco cuyo rendimiento y profesionalidad va y viene al albur de dichos criterios subjetivos y nada claros.

Sería bueno conocer si este sistema es aplicable a TODA la plantilla del banco o somos los “afortunados” de siempre los “beneficiarios” de este diabólico mecanismo.

En todo caso, creemos que por justicia y si se quiere que el procedimiento sea de alguna utilidad, debe dársele un giro radical eliminando criterios e instrumentos oscuros y de fácil manipulación.

La profesionalidad y el esfuerzo que desempeñamos los profesionales del Banco debe ser correspondido con criterios justos y ecuanímenes de valoración y reconocimiento y no con sistemas arreglados para servir a finalidades espurias.

Solicitamos a la empresa que modifique el sistema de valoración dotándolo de mecanismos de transparencia y claridad total en todo su proceso, eliminando todos y cada uno de los criterios subjetivos

**Es el momento
TODOS JUNTOS CON APROBAS-SI
¡VOTANOS!**

¡Una nueva manera de ejercer el sindicalismo independiente!

Contacta con nosotros en:

WEB: www.aprobas-si.es E-mail: sindicatoaprobas@bancosabadell.com